

La información de las etiquetas de los alimentos deberá ser más clara

CECU se felicita por algunas de las decisiones tomadas por la Comisión Europea que buscará un etiquetado más comprensible de los alimentos. En un reciente estudio, CECU ya detectó que la falta de claridad en las etiquetas suponía un problema para los consumidores.

La Comisión Europea ha acordado esta mañana llevar a cabo acciones relacionadas con la información nutricional de las etiquetas de los alimentos con el fin de contribuir a paliar el problema de la obesidad en Europa. De esta forma, será obligatorio que en la parte frontal de los productos se indiquen las cantidades de cuatro nutrientes (grasas, grasas saturadas, sal y azúcar) y su valor energético. Además, se deberá mejorar la legibilidad de las etiquetas y se trabajará en la protección de las personas alérgicas cuando consumen comida no empaquetada, así como en los restaurantes o servicios de *catering*.

Pese a todo, no se ha tenido en consideración una demanda de los consumidores europeos como es la implantación de un sistema de colores para identificar rápidamente el valor nutricional de un alimento. Tampoco será obligatoria la declaración en la parte trasera del paquete de determinados nutrientes claves para la salud.

Para CECU es evidente la necesidad de mejorar la situación del etiquetado de los envases, ya que su comprensión resulta esencial para que los consumidores puedan escoger adecuadamente. En un reciente estudio elaborado por CECU en el que se analizó el etiquetado de los 100 productos que, según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, son los alimentos más representativos del consumo alimentario del hogar, se concluyó que el consumidor encuentra a diario en las etiquetas una información que muchas veces no comprende o que es incompleta. Con las conclusiones de este estudio, CECU ha elaborado una guía destinada a los consumidores con el fin de que conozcan mejor la información de las etiquetas, sepan interpretarla y puedan, con esa información, realizar una compra más saludable y acorde a sus necesidades.

CECU acoge, por tanto, con agrado cualquier iniciativa que busque un etiquetado más claro e insta a las autoridades europeas a que profundicen en esta línea para solucionar el problema de la obesidad y, en especial, de la infantil, cuya huella empezamos a notar en España.

30 de enero de 2008

Gabinete de prensa de CECU

Confederación de Consumidores y Usuarios

C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00

Gabinete de prensa: C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA

Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712

david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es